



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A CLAUDIA RUBILAR SIERRA, PROFESIONAL A HONORARIOS ASIMILADA AL GRADO 12° EM

DECRETO No 2280
CHILLAN VIEJO, 2 5 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por CLAUDIA RUBILAR SIERRA con fecha 23/11/2010 para que se le conceda PERMISO ADMINISTRATIVO por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 días de Permiso Administrativo al Sr. (a).CLAUDIA RUBILAR SIERRA , PROFESIONAL A HONORARIOS asimilada al grado 12º EM por el día 26/11/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ LERM / emm

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES